	CONFÉRENCE DES RÉGIONS PÉRIPHÉRIQUES MARITIMES D'EUROPE CONFERENCE OF PERIPHERAL MARITIME REGIONS OF EUROPE
	6, rue Saint-Martin 35700 RENNES - FR Tel. : + 33 (0)2 99 35 40 50 - Fax : + 33 (0)2 99 35 09 19 email : secretariat@crpm.org - web : www.crpm.org

JULIO DE 2009

NOTA DE INFORMACIÓN SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LA POLÍTICA EUROPEA DE VECINDAD Y ASOCIACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS REGIONES

Introducción: La cooperación territorial, un reto en Europa y en sus fronteras

Muchos son los retos a los que se enfrentan actualmente la Unión Europea, sus ciudadanos y sus territorios. Algunos, ya conocidos, se intensifican, otros son el resultado de una globalización cada vez menos controlada, y todos ellos están exacerbados por la crisis global que afecta al mundo y a sus economías. Estos nuevos retos no pueden abordarse sólo en las fronteras existentes (cambio climático, problemática marítima como la seguridad marítima, etc.) o a través de enfoques sectoriales que aún ahora siguen prevaleciendo cualquiera que sea el nivel de gobierno (transportes, medio ambiente, agricultura, innovación...). Son retos, que existen tanto dentro de la UE, donde el trabajo y las reflexiones deben llevarse a cabo más allá de las fronteras internas, como en las fronteras externas de la UE. Así, la UE ya no puede permitirse concebir sus propuestas políticas sin tomar en cuenta el contexto geopolítico que la rodea. Para ser política y económicamente fuerte, para garantizar el bienestar de sus ciudadanos, la UE tiene que contribuir igualmente al desarrollo de los países y Regiones situados en sus fronteras.

El desarrollo de una zona geoestratégica y económica de 800 millones de habitantes (Unión Europea y vecindad), requiere la estabilidad y la seguridad de las Regiones situadas a uno y otro lado de las fronteras externas de la UE. Estos territorios fronterizos y sus habitantes afrontan de manera especial nuevos desafíos y es preciso tener en cuenta esas situaciones específicas y darles respuesta a través de las futuras políticas destinadas a lograr la cohesión económica, social y territorial de la Unión. Las Regiones son protagonistas para aplicar soluciones, pero también deben tomar parte en la definición de las políticas.

Entre los instrumentos al servicio de la cohesión, es preciso reconocer la importancia, el interés y la utilidad de la cooperación territorial, ya sea dentro de la Unión Europea (Objetivo 3 de la política de cohesión) ya sea en las fronteras de la UE (cooperación transfronteriza del instrumento de vecindad y asociación, y plan de acción de gran vecindad para las Regiones Ultra-Periféricas-RUP).

Esta nota de información tiene por finalidad presentar de forma sucinta este instrumento, lo que representa para las Regiones CRPM y los trabajos y reflexiones realizadas dentro del grupo de trabajo « cooperación exterior » al servicio de todas las Regiones miembros involucradas.

1. Presentación sucinta del Instrumento europeo de vecindad y asociación (IEVA)

Antes de 2004, existían ya diferentes programas de asociación y cooperación temáticos y geográficos con los Estados, las Regiones e igualmente con la sociedad civil de los países vecinos de la Unión Europea, desde Rusia al norte hasta la orilla sur del Mediterráneo, pasando por el sur del Cáucaso y los Balcanes (MEDA, TACIS, EDDH...).

A partir de 2004, la Unión Europea lanza una iniciativa europea de vecindad¹ con el fin de reforzar las relaciones con los socios de la Europa del Este, del sur del Cáucaso y del sur del Mediterráneo. En el marco de relaciones bilaterales, la UE les propone apoyo a las reformas que estimulen el desarrollo económico y social, al igual que incitaciones suplementarias como una participación en el mercado interior europeo. Cada país asociado se compromete, en contrapartida, a realizar reformas en el terreno de la democratización y del

¹ Conciene a los países siguientes : Argelia, Armenia, Belarús, Egipto, Georgia, Israel, Jordania, Líbano, Libia, Moldavia, Marruecos, Territorios palestinos ocupados, Siria, Túnez y Ucrania e

Estado de derecho, de la transición hacia la economía de mercado, de la cooperación en materia de política exterior, e igualmente a reforzar la cooperación en asuntos tales como la lucha contra el crimen organizado.

En el caso de Rusia, a partir de 2003 se celebra la cumbre de San Petersburgo donde se crea una asociación estratégica entre la Unión y Rusia que incluye cuatro espacios comunes² que confieren a las relaciones UE-Rusia una dimensión política y una expresión local de esa asociación en la Región báltica.

A- Marco jurídico: acuerdos bilaterales UE/País asociado

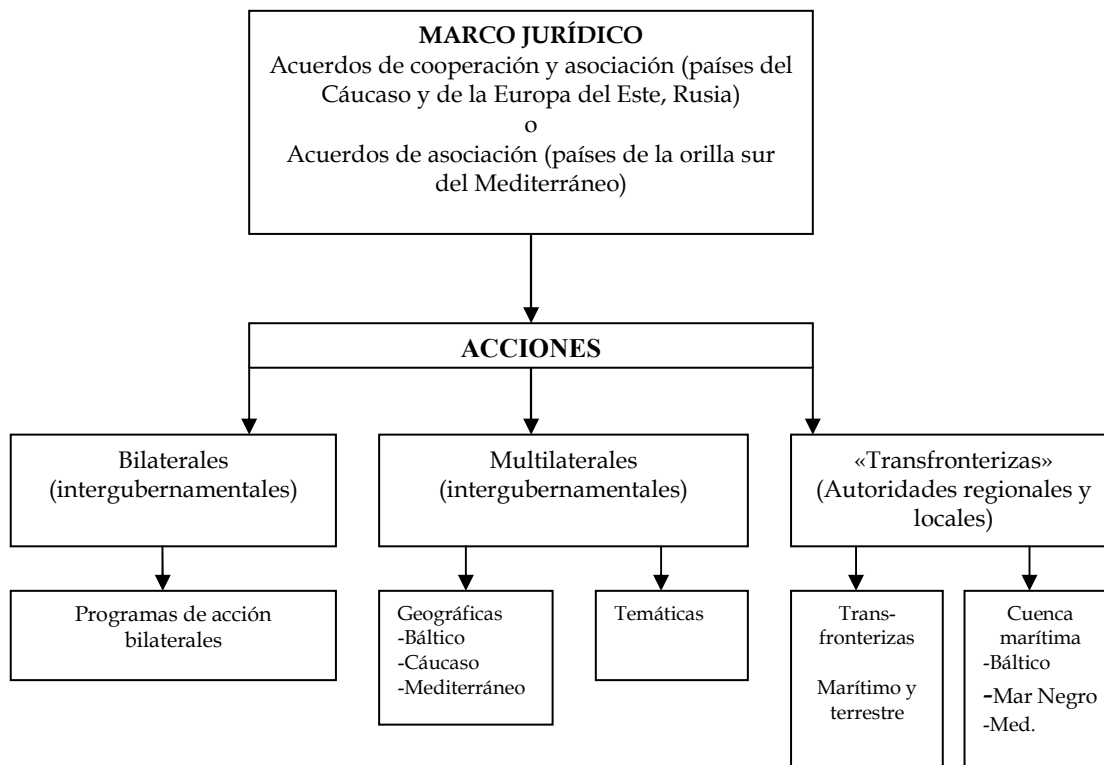
El marco jurídico de las acciones realizadas dentro del IEVA queda definido en acuerdos bilaterales llamados « acuerdos de asociación y cooperación » para la Europa del Este, el sur del Cáucaso y Rusia y «Acuerdos de asociación » para los países del sur del Mediterráneo. Planes de acción individuales, decididos con cada país socio, definen después unos programas de reformas políticas y económicas detallados, que se aprueban conjuntamente. El ritmo al que cada socio progresa en sus relaciones con la UE depende de su propia capacidad y voluntad política de poner en marcha las prioridades establecidas.

B - Los diferentes tipos de actuación del IEVA

Sobre la base de los acuerdos bilaterales, se llevan a cabo varios tipos de actuación dentro del IEVA:

- Acciones bilaterales entre la UE y el Estado socio o asociado, que movilizan la mayor parte de la ayuda financiera³. La Comisión Europea publica regularmente un informe sobre las reformas políticas y sectoriales en curso en los distintos países y los resultados en cuanto a desarrollo económico (véase la web http://ec.europa.eu/europeaid/where/neighbourhood/index_fr.htm);
- Acciones multilaterales intergubernamentales, de naturaleza geográfica (Báltico, Cáucaso, Mediterráneo) o temática.
- Acciones “transfronterizas” (según los términos **transfronterizo y transnacional del objetivo 3 de la política regional de la UE**) donde participan autoridades regionales y locales.

Esquema de síntesis :



² Espacio económico común, espacio común de libertad, seguridad y justicia, un espacio de cooperación en el ámbito de la seguridad exterior y un espacio de investigación y educación, aspectos culturales incluidos

³ Cerca del 75% de los 5 621 millones de € disponibles para 2007-2010

2. Participación de las autoridades sub-estatales: el capítulo transfronterizo del IEVA

Consciente de la importancia del papel que los territorios juegan en el desarrollo en las fronteras de la Unión Europea y de la necesidad de reforzar el papel activo de los actores de dichos territorios, la Comisión Europea ha incluido dentro del instrumento de vecindad y asociación un capítulo « cooperación transfronteriza », destinado a afrontar los retos que se plantean en los territorios vecinos a uno y otro lado de las fronteras externas de la UE y a fomentar la cooperación entre autoridades regionales y locales, y entre éstas y la sociedad civil. Quince programas transfronterizos IEVA-CTF se encargan así de promover la cooperación transfronteriza:

Programas relativos a una frontera terrestre: <ul style="list-style-type: none">- Programa Kolarctic/Rusia- Programa Carelia/Rusia- Programa SE de Finlandia / Rusia- Programa Estonia /Letonia/Rusia- Programa Letonia /Lituania / Rusia- Programa Lituania /Polonia / Rusia- Programa Polonia / Belarús / Ucrania- Programa Hungría /Eslovaquia/ Rumanía /Ucrania- Programa Rumanía/Ucrania/ República de Moldavia	Programas relativos a una ruta marítima: <ul style="list-style-type: none">- Programa España /Marruecos- Programa Cooperación Transfronteriza /Atlántico- Programa Italia / Túnez
Programas relativos a una cuenca marítima : <ul style="list-style-type: none">- Programa del Mar Báltico- Programa del Mar Negro- Programa del Mar Mediterráneo	

El presupuesto destinado al IEVA para el periodo 2007-2013 asciende a cerca de 12.000 millones de Euros aproximadamente. Cerca del 90% de los fondos se destinan a acciones bilaterales y regionales (en el sentido de multi-países)

3. Retos presentes y futuros- Trabajos de la CRPM y de su grupo de trabajo « Cooperación exterior »

A. Participación de las Regiones en los programas « IEVA – CTF » actuales 2007-2013

Antes que nada es preciso continuar y promover los programas en curso, especialmente los tres programas que cubren las cuencas marítimas (Báltico, Mar Negro, Mediterráneo), con objeto de garantizar que las Regiones miembros de la Unión Europea y sus socios en los países vecinos participan activamente y se benefician de la financiación disponible para que la cooperación entre Regiones siga avanzando.

En los trabajos que la CRPM debe llevar a cabo parece conveniente incluir, en estrecha relación con las comisiones geográficas involucradas, la promoción de los programas ante las Regiones miembros, el seguimiento y sesiones de información sobre los diferentes programas existentes, el grado de participación de las autoridades regionales, las dificultades encontradas, los temas prioritarios abordados, etc.

Los temas abordados lo son siempre desde la óptica política de contribuir a la cohesión de los territorios y a su desarrollo a uno y otro lado de las fronteras de la Unión.

Para ello se propone que el grupo de trabajo de la CRPM se aproxime al programa **Interact** que promueve y apoya la buena gobernanza de los programas europeos de cooperación territorial. Asimismo, los miembros del grupo de trabajo se aproximarán a la red **ORATE** (Observatorio en red de Ordenación del territorio europeo) con el fin de promover allí las reflexiones a realizar conjuntamente.

Conviene subrayar que entre las RUP, a fecha de hoy sólo Canarias están concernidas por el IEVA, a través del programa España-Marruecos. Sin embargo, las fronteras de la UE no se limitan a las zonas cubiertas por el IEVA; al contrario las RUP representan en ellas las fronteras de la Unión dentro de sus espacios geográficos respectivos. En este sentido, las RUP benefician de un plan de acción de gran vecindad que también tendrá que analizarse y servir de base para unas propuestas para el futuro.

B. Preparación de propuestas para el futuro: 2014-2020

Como ya se ha señalado, sólo si se produce un auténtico desarrollo en sus fronteras podrá la Unión Europea seguir desarrollándose e influyendo económica y políticamente a nivel global. La Unión Europea cuenta hoy con poco más de 400 millones de habitantes. Con sus vecinos, representa un espacio económico y geoestratégico de 800 millones de habitantes. La crisis que atraviesa el mundo no pone en tela de juicio esta perspectiva. Al contrario, el repliegue y el cierre de la Unión no es una solución viable y sería un grave error a medio y largo plazo. En este contexto, a la Unión Europea le seguirá interesando, y cada vez más, integrar a los países y regiones vecinas, por razones de seguridad, de desarrollo económico, de cohesión social y territorial.

Las Regiones representan las reservas de crecimiento de la Unión Europea. También son los primeros territorios concernidos por las repercusiones y « retrasos » de desarrollo de sus vecinos. Igualmente se ven afectadas por las consecuencias de los retos geoestratégicos nacionales e internacionales que complican o facilitan las relaciones entre territorios vecinos. Por todas estas razones, tienen que tomar una parte activa en la definición de nuevas políticas de vecindad y asociación más ambiciosas y contribuir al desarrollo europeo a partir de 2014.

Aún no es posible en la fase en que se encuentra el programa IEVA-CTF, que está en sus comienzos, proponer orientaciones claras y concretas para después de 2013; sin embargo, algunos puntos parecen necesarios. La labor realizada desde ahora por la CRPM deberá permitir, a su debido tiempo, formular propuestas políticas y técnicas para un nuevo instrumento de cooperación territorial en las fronteras de la Unión.

Ya se puede afirmar que las orientaciones a proponer deberán diferenciarse según los espacios geográficos, sabiendo que los problemas y los desafíos son muy diferentes en el espacio Báltico, Sureste, Atlántico o Mediterráneo-sur. Las propuestas deberán tomar igualmente en cuenta el adelanto de ciertas reflexiones: estrategia báltica y dimensión septentrional al norte, asociación oriental y estrategia del Mar Negro al este, Unión por el Mediterráneo y creación de la ARLEM⁴ entre otras para el sur. También deberán tomar en cuenta el propio nivel de desarrollo y la capacidad de movilización de las Regiones fronterizas miembros de la Unión Europea.

En el marco de las reflexiones sobre cooperación territorial, se creó a principios de mayo un grupo de trabajo CRPM *ad hoc*, que está llevando a cabo una reflexión sobre el futuro del objetivo 3 de la política de cohesión. Es preciso integrar las problemáticas de cooperación con la vecindad en las discusiones del grupo y cerciorarse de la sinergia necesaria entre los dos grupos “cooperación territorial” y “cooperación exterior”.

Más allá de estas sinergias, el grupo de trabajo « cooperación exterior » lleva a cabo sus propias reflexiones con el fin de elaborar propuestas a su debido tiempo (finales de 2009/mediados de-2010); propuestas que se someterán a la aprobación de los miembros de la CRPM y quedarán integradas en el «pack» CRPM de negociación para 2014.

Algunos puntos deberán figurar en sus propuestas:

- Diferenciar planteamientos entre los diferentes espacios: no pueden proponerse ni los mismos temas, ni los mismos métodos, ni las mismas normas de funcionamiento y condicionalidad para todos los territorios.
- Tomar en cuenta la gran vecindad en las nuevas propuestas.
- Proponer reglas de gobernanza que integren a las regiones desde la definición de las futuras políticas y programas.
- Reforzar el vínculo entre el programa de cooperación « transfronteriza » y las acciones IEVA realizadas a nivel bilateral y regional (en el sentido de multi-países).

⁴ ARLEM : Asamblea Regional y Local EuroMediterránea

N.B.: La CRPM viene abogando desde 2008 por ampliar las reflexiones sobre la política de cohesión europea integrando la problemática de los países fronterizos al este y al sur; el desarrollo de dichos países condiciona en gran medida el propio desarrollo de la Unión Europea a largo plazo. Hoy en día, el principal instrumento europeo para llevar a cabo acciones con tales territorios, ya sea en el ámbito económico, medioambiental o de formación, es el IEVA, principalmente en sus apartados bilaterales y “multi-países” (regional). Aunque tenga la virtud de existir, dista mucho de responder suficiente y adecuadamente a los retos planteados que se reforzarán aún más debido a la desproporción entre las sumas asignadas y las normas de condicionalidad. Más allá de las propuestas sobre la mejora de la herramienta de cooperación “transfronteriza”, es preciso pues, dentro del grupo de trabajo, hacer un seguimiento del actual programa IEVA en su conjunto, y preparar propuestas para una auténtica “convergencia de proximidad” en las fronteras de la Unión, integrando las problemáticas territoriales.

Al igual que con la reflexión sobre el programa actual, se propone que el grupo de trabajo de la CRPM se aproxime al programa **Interact** que promueve la buena gobernanza de los programas europeos de cooperación territorial. Igualmente, los miembros del grupo de trabajo se aproximarán a la red **ORATE** (Observatorio en red de Ordenación del Territorio europeo) con el fin de promover reflexiones conjuntas.

4. Calendario indicativo:

Junio-agosto 2009	Participación en las reflexiones del grupo de trabajo <i>ad hoc</i> sobre cooperación territorial (Objetivo 3)
Julio-agosto 2009	Finalización de la nota de información sobre la problemática IEVA-CTF para la Asamblea General de la CRPM (Octubre 2009 en Gotemburgo)
Finales 2009 - principios 2010 (según la evolución del Programa y calendario europeo)	Nota política sobre la integración de la temática « cooperación territorial/ vecindad » en las políticas europeas post 2013
1^{er} semestre 2010	Seminario de <i>benchmarking</i> sobre el programa actual: presentación de propuestas para el futuro - a organizar en conexión con la reflexión sobre cooperación territorial «interna »

ANNEXE :

Information relative aux différents programmes IEVP et grand voisinage concernant les Régions de la CRPM

1/ La coopération transfrontalière des RUP au sein de l'Instrument Européen de Voisinage et de Partenariat (IEVP) et le Plan d'Action pour le Grand Voisinage pour les Régions ultrapériphériques (RUP)

Les RUP constituent un groupe de 7 Régions (Madère et Açores, les îles Canaries et le 4 DOM⁵), appartenant à 3 États membres (le Portugal, l'Espagne et la France) et géographiquement situées dans 3 contextes géographiques propres (l'atlantique, la Caraïbe, l'océan indien). Elles représentent une réalité singulière et unique au sein de l'UE, caractérisée notamment par le grand éloignement du territoire de l'UE, l'isolement et la proximité d'autres continents.

Cette réalité spécifique est reconnue par l'article 299.2 TCE, qui établit la nécessité d'adopter des mesures spécifiques afin d'aider ces régions à surmonter leur situation de désavantage par rapport aux régions continentales d'une part, et à développer leurs potentialités, d'autre part.

Sur la base de l'article 299.2 TCE, la Commission Européenne développe depuis des années, une stratégie communautaire en faveur des RUP, contenue dans la Communication de la Commission "Un partenariat renforcé avec les RUP", de mai 2004⁶, et basée sur 3 axes : la réduction de leur déficit d'accessibilité (interne et externe), l'amélioration de leur compétitivité et l'intégration dans les espaces géographiques qui leur sont propres.

2/ La Coopération transfrontalière des RUP : les cas particulier des îles Canaries au sein de l'instrument européen de Voisinage et de Partenariat (IEVP) : le programme Espagne (Canaries) - Sud du Maroc

En ce qui concerne l'approche de l'Union européenne relative à la coopération territoriale dans ses frontières externes, la situation spécifique des RUP a largement été négligée. C'est seulement à partir de 2007 que, uniquement les îles Canaries, peuvent participer à la coopération transfrontalière au sein de l'instrument européen de voisinage et de partenariat. Les îles Canaries ont été exclues de la coopération transfrontalière par le passé. Elles n'étaient pas considérées frontières maritimes externes de l'UE et, donc, elles ne pouvaient pas participer au programme de coopération Espagne - Maroc dans le cadre du programme Interreg III A 2000-2006, qui ne concernait que quelques certaines provinces andalouses, Ceuta et Melilla.

Il faut attendre la période 2007-2013, pour que les îles Canaries soient considérées finalement frontières maritimes externes de l'UE et puissent donc être éligibles à la coopération transfrontalière, qui, en cette période, s'intègre dans le contexte plus large de la politique de voisinage. Les îles Canaries représentent, désormais, la façade atlantique de la politique de voisinage.

Le programme de coopération transfrontalier Espagne - Maroc est composé de deux parties: celle de l'Espagne - Nord de Maroc, qui concerne l'Andalousie et celle de l'Espagne - Sud du Maroc, qui concerne les îles Canaries. Les négociations avec la Commission ont démarré en 2006. La partie Espagne - Sud de Maroc, qui concerne les îles Canaries, a un budget de 32 millions d'euros financé à 50% pour le FEDER et l'IVEP.

Dans le but de pouvoir mettre en place cette coopération, et tant que l'approbation du programme voisinage n'était pas réalisée, un autre programme de coopération transfrontalier ne concernant que le FEDER est en cours de préparation.

3/ Le Plan d'Action pour le Grand Voisinage (PAGV)

Son origine se trouve dans la Communication de la Commission de mai 2004 citée ci-dessus, qui établissait une stratégie communautaire en faveur des RUP basée sur trois axes : la réduction de leur déficit d'accessibilité (interne et externe), l'amélioration de leur compétitivité et l'intégration dans les espaces géographiques qui leur sont propres.

⁵ Martinique, Guadeloupe, Guyane, La Réunion

⁶ COM (2004) 343 final, 26/05/2004

Tel que mentionné précédemment, parmi les caractéristiques qui définissent la réalité spécifique des RUP se trouvent le grand éloignement du territoire de l'UE, l'isolement et la proximité d'autres continents. Ainsi, les RUP doivent faire face à un double défis : l'appartenance à l'UE et l'intégration dans le marché unique et l'appartenance à un contexte géographique propre, éloigné du territoire de l'UE et proche des pays tiers, généralement plus pauvres, avec lesquels il existe des liens économiques, historiques et culturels.

De part leur situation géographique particulière, la coopération avec les pays tiers voisins est essentielle pour les RUP, puisque la coopération doit se faire, nécessairement, avec ces pays tiers. Cette coopération est loin d'être facile et doit faire face à de nombreuses difficultés, notamment le manque d'un instrument financier et de gestion unique applicable aux deux côtés de la frontière. Dans ce contexte, le PAGV a pour but de mieux intégrer les régions ultrapériphériques dans leur espace socio-économique et culturel en réduisant les barrières qui limitent les possibilités d'échanges avec le milieu géographique propre à ces régions. Dans cette perspective, il convient de promouvoir les échanges des biens, des services et le déplacement des personnes de façon cohérente, en facilitant également les échanges d'expériences. La Commission propose que le plan d'action pour le grand voisinage s'appuie sur 2 grands axes : (1) la coopération transnationale et transfrontalière, et (2) les échanges commerciaux et les mesures douanières. Par ailleurs, le plan d'action pour le grand voisinage devra être accompagné d'une sensibilisation de l'ensemble des acteurs concernés, y compris des délégations de la Commission dans les pays tiers, sur l'importance du défi auquel font face les régions ultrapériphériques et les pays de leur zone géographique.

La dernière Communication de la Commission concernant les RUP, « Les RUP : un atout pour l'Europe », d'octobre 2008⁷, met en avant la position géostratégique et géographique spécifique des RUP et prône la nécessité de continuer à développer le PAGV dans le futur, consciente de l'importance majeure de la coopération pour les RUP, pour qui ladite coopération ne constitue pas une question de volonté mais de nécessité.

(Informations mises à disposition par la Région Canaries)

4/ Contribution from the Balkans and Black Sea Commission

Despite of the solid political and regulatory framework developed over a decade for the cooperation between the EU members and its neighbouring countries, it is profound that the EU still has in its checklist major challenges to respond to.

Starting from the currently operating programme in the Black Sea Basin, which after overcoming a number of difficulties and consecutive consultations published its first call for cooperation proposals in the second semester of 2009 for the current programming period, a number of considerations are aggregated. On top of the already limited budget of a bit over € 17 million till 2013, the currently pending signing of bilateral agreements with the partner countries do also cause a feeling of uncertainty mainly to the beneficiaries. The remaining EU partners to sign the bilateral agreements are obliged to do so by December 31st this year but if they fail to, the Commission claims to consider alternative scenarios to the relief of the successful beneficiaries.

The European regions, the development motors in the Union, especially those located in the eastern neighbourhood and dependant on their central governments, are deeply concerned by the climate of uncertainty, despite of the good will of both the European and the partner regions. The national governments need to take more solid steps to be taken towards the successful cooperation of their territories and will be asked in collaboration with the EU to refine and define their targets for the next programming period.

(Information mises à disposition par la Région Kentriki Makedonia)

5/ Instrument européen de Voisinage et de partenariat - Coopération transfrontalière - Méditerranée (IEVP-CT-MED)

Le programme « IEVP - CT- Bassin Méditerranée 2007 - 2013 » est un programme multilatéral de coopération qui établit un cadre pour la mise en œuvre d'activités transfrontalières dans le contexte de la Politique Méditerranéenne de Voisinage, en complément des efforts menés dans le cadre du Partenariat Euro-méditerranéen. L'IEVP est cofinancé par le Fonds de Voisinage (ENP) et le Fonds Européen de Développement Régional (FEDER).

⁷ COM (2008) 642 final, 17/10/2008

L'une des caractéristiques innovantes et spécifiques réside dans la simplification des procédures, proches de celles des « Fonds Structurels » avec une programmation pluriannuelle, des partenariats territoriaux et des cofinancements. Le volet transfrontalier permet la coopération d'autorités publiques au niveau national, régional ou local, d'organismes de droit public, d'organisations internationales, d'entreprises, des ONG et d'autres opérateurs économiques.

Le premier appel à proposition concerne les 4 Priorités du programme :

- Promotion du développement socio-économique et renforcement des territoires ;
- Promotion de la durabilité environnementale ;
- Promotion de meilleures conditions et modalités de circulation des personnes, des marchandises et des capitaux ;
- Promotion du dialogue culturel et de la gouvernance locale.

Le budget alloué à ce premier appel s'élève à 32.811.784 euros. Sa clôture est prévue au 20 Octobre 2009.

Il est important de noter que le présent appel à propositions est lancé avec une clause de suspension, car la plupart des Pays Partenaires Méditerranéens n'ont pas encore signé la Convention de Financement du programme (ils le peuvent jusqu'au 31 décembre 2009). Cette signature est préalable au cofinancement des porteurs de projet. Malgré la bonne volonté de l'ensemble des partenaires, cette situation est à l'origine d'un sentiment d'incertitude de la part des acteurs territoriaux.

Le rôle joué par les acteurs locaux dans le cadre de coopération des pays Méditerranéens reste un des enjeux majeurs pour répondre aux transformations économiques globales, aux changements climatiques et aux phénomènes de migration. L'UE devrait répondre à travers l'utilisation de tous les instruments à disposition - entre autre le programme ENPI-CBC-MED.

Malgré cela il est important de noter que parmi les documents clés indiqués dans les lignes directrices pour les demandeurs de projets du premier appel ENPI-CBC-MED aucun document de référence sur l'Union pour la Méditerranée n'est mentionné. Le programme ENPI-CBC-MED devrait avoir pour ambition de faire levier pour la mise en œuvre de la « Politique euro-méditerranéenne /Union pour la Méditerranée » au niveau local.

Les gouvernements nationaux du Bassin devraient prendre des engagements plus solides en ce qui concerne la coopération de leurs territoires. Les délégations nationales dans le Comité de Pilotage du programme devraient s'engager à renforcer le lien entre le programme et l'intégralité de l'acquis du « Partenariat euro-méditerranéen/Union pour la Méditerranée », pour la poursuite d'une complémentarité et d'une cohérence de stratégies et de projets dans les différents priorités.

Il serait intéressant pour la CRPM/CIM d'organiser un Séminaire dédié à ce thème.

(Informations mises à disposition par la Région Campania)

